

Facultad de Psicología y Logopedia- Acta 150.

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2020

Día: 20 de ABRIL

Lugar: Celebración Telemática mediante la aplicación Microsoft Teams

Hora: 09:15 h. primera convocatoria

09:30 h. segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (ANEXOS 1 y 2).

Se aprueban las actas por unanimidad.

2. Informes de la Decana

a) Estados de las gestiones relativas a las modificaciones de títulos solicitadas.

Se han aprobado modificaciones a la memoria del Máster en Psicología General Sanitaria. También han aprobado la modificación del Grado en Psicología para adecuarlo a la orden CNU/1309/2018. El Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero aprobó las modificaciones de ambos Grados y que serán remitidas a la Agencia Andaluza de Evaluación.

b) Semana Cultural.

La semana cultural se desarrolló entre el 17 y el 21 de febrero. La oferta fue muy interesante y con buena participación. La Decana agradece a Guadalupe Dávila el esfuerzo realizado y le da la enhorabuena.

c) Jornadas de Orientación Profesional.

La Decana muestra su agradecimiento a Guadalupe Dávila y Natalio Extremera por la organización de las Jornadas de Orientación Profesional, que se desarrollaron entre el 9 y el 13 de marzo.

d) Docencia telemática.

La Decana hace constar en acta sus felicitaciones y agradecimiento por el trabajo que la mayoría del profesorado está realizando en la gestión de la docencia telemática. Agradece la labor que están realizando la coordinadora del Grado en Psicología, María Cavas y a Juan José Buiza, como coordinador del Grado en Logopedia. De igual modo agradece a Carmen Ramírez y al Consejo de Estudiantes su esfuerzo para que esta transición se produzca lo mejor posible.

e) Curso online de FGUMA “Manejo del estrés y la ansiedad en la vida diaria” impartido por profesorado de enfermería.

Se ha enviado una protesta a la Fundación General de la Universidad de Málaga por la organización del curso titulado “Manejo del estrés y la ansiedad en la vida diaria”, impartido íntegramente por profesorado de Enfermería, lo que se considera un caso de intrusismo. Se ha

puesto el hecho en conocimiento del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental quien también ha remitido a la Fundación un escrito de protesta.

f) Demanda en el número de TFGs de este curso.

Este año hay matriculados 302 estudiantes en la asignatura Trabajo Fin de Grado. Este aumento en puede ser debido a que los estudiantes repetidores no se contabilizaban y ahora se recogen en la oferta de acuerdo entre docente y estudiante. La Decana expresa su agradecimiento a las Direcciones de los Departamento y al profesorado que diligentemente han asumido la dirección de un mayor número de trabajos.

g) Calendario de aprobación de las adendas a las guías docentes.

La Decana describe el calendario de elaboración y aprobación de las adendas que ese mismo día iba a ser sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del número de grupos y trabajos fin de estudios de los Grados de Logopedia y Psicología (ANEXOS 3 y 4).

La Decana se disculpa por la incorrecta formulación del punto, pues en él se debiera haber aludido a la propuesta de adjudicación de prácticas externas. Indica que las plazas de prácticas en el Grado de Psicología se han adjudicado según el mismo criterio utilizado en cursos anteriores. El departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y el área de Psicología Social, a petición propia, tutorizan el mismo número de estudiantes que en el curso anterior, y el resto de plazas se dividen proporcionalmente entre el resto de las áreas de manera proporcional al número de grupos prácticos impartidos.

Se aprueba la propuesta relativa al número de grupos y TFGs quedando pendiente la aprobación de adjudicación de prácticas externas.

4. Informe relativo a la calidad de la Prácticas Externas de los Grados de Logopedia y Psicología (ANEXO 5 y 6).

La Decana da la palabra al Vicedecano de Prácticas externas quien describe los puntos principales de ambos informes, destacando la elevada satisfacción de los estudiantes que está por encima de 4 puntos sobre 5. Las puntuaciones más bajas se refieren a la “variedad y amplitud de prácticas”, pues los estudiantes manifiestan su deseo de contar con una oferta más amplia de centros y que su duración fuese mayor.

El Vicedecano explica que por primera vez en este curso se ha realizado una encuesta a los tutores profesionales a la que han respondido 50 tutores de prácticas de ambos grados. La satisfacción media ha sido de 4.30 (sobre 5).

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria para la solicitud de ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter académico-científico inter-asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia para el curso 2020-21.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria para la solicitud de ayudas dirigidas a la organización de eventos de carácter académico-científico para el curso 2020-21.

Los puntos 5 y 6 se van a tratar juntos. Se propone volver a lanzar las ayudas de eventos científicos y actividades interasignaturas para que puedan quedar recogidas en las guías docentes. La Decana anima a los docentes a solicitar estas ayudas y a incluir la posibilidad de poder realizar esa actividad de manera telemática.

Se aprueba por unanimidad.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de los premios a los mejores trabajos fin de estudios del Máster en investigación e Intervención Social y Comunitaria:

Curso 2017-18

Evaluación de la inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia: Una revisión sistemática de instrumentos en castellano.

Autora: Christiane Arrivillaga Almoguera

Tutor: Natalio Extremera Pacheco

Curso 2018-19

Evaluación sistemática de la convivencia en centros educativos para la prevención y mejora de la actuación en casos de acoso escolar

Autor: Juan Francisco Luna Pedrosa

Tutor: Francisco Javier Fernández Baena

Desde Decanato se transmite a los estudiantes y tutores la felicitación por los premios concedidos. Se aprueba por unanimidad.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la Memoria de verificación del Máster en Psicología General Sanitaria en lo relativo a las condiciones de acceso para adaptarlas tras la incorporación de la mención en psicología de la salud a los planes de estudio de Grado en Psicología (ANEXOS 7 y 8).

Una vez que el Grado en Psicología se ha adaptado a la orden CNU/1309/2018, indicándose qué créditos son sanitarios, desde la conferencia de Decanos y Decanas de Psicología se ha recomendado que, en las nuevas memorias de verificación de los Másteres en Psicología General Sanitaria, se incluya el siguiente párrafo que relativo a su acceso:

“Los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación”.

Se aprueba por unanimidad.

9. Elección de la Junta Electoral de la Facultad de Psicología y Logopedia. El “Reglamento del funcionamiento interno de la Junta de Facultad de Psicología y Logopedia y de la elección de sus órganos de gobierno” establece lo siguiente:

TÍTULO III: DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD

Artículo 36. Composición

1. La Junta Electoral estará formada por el Secretario o Secretaria de la Facultad, que ejercerá la secretaría de la misma, y un vocal por cada uno de los cuatro sectores representados en la Junta de centro, elegidos cada uno de ellos por los/las integrantes del respectivo sector de dicha Junta.

2. La presidencia será ejercida por el vocal que represente el sector de personal docente e investigador doctor con vinculación permanente.

3. El mandato de quienes integren la Junta Electoral será de cuatro años, coincidiendo con el de la Junta que los eligió, salvo en el caso del sector de estudiantes, que será de dos. En todo caso, la Junta Electoral seguirá actuando hasta la elección de los nuevos miembros.

Se propone a los miembros de la Junta Electoral elegidos en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 22 de marzo de 2018, solo se excluya a la Decana, como establece el nuevo reglamento:

Presidente: Julián Almaraz Carretero

Secretaria: María José Martos Méndez (Secretaria de la Facultad)

PAS

Titular: Belén Fernández Fernández

PDI con vinculación permanente

Titulares: F. Javier Fernández Baena

Suplentes: Serafina Castro Zamudio y Miriam Delgado Ríos

PDI con vinculación no permanente

Titular: Agustín Wallace Ruiz

Estudiantes:

Titular: Pablo Mata Gámez

La propuesta de la Decana es que la Junta Electoral que formó en 2018 se mantenga ya que todo correspondería igual en el nuevo reglamento, excepto en que la Decana no debe formar parte de la misma de acuerdo con el Reglamento Electoral General de la UMA. Se comentan diversas circunstancias que pueden afectar a su composición en un futuro próximo y se acuerda postergar su aprobación para la próxima sesión de la junta de facultad a expensas de que se proponga un sustituto para el representante del sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente, dos del Personal de Administración y Servicios y un suplente del sector de estudiantes.

10. Modificación de la normativa de cambio de turno (ANEXO 9).

La aplicación estricta de la actual normativa ha provocado desequilibrios importantes en el tamaño de los grupos y se propone una modificación de la normativa encaminada a evitarlos. La Vicesecretaria explica que garantizándose el cambio de turno y que no exista solapamiento en el horario del estudiante, la ubicación en el grupo concreto dependerá del número de estudiantes del mismo.

Se aprueba por unanimidad.

11. Propuesta y aprobación, si procede del reglamento de Trabajo Fin de Grado (ANEXO 10).

El objetivo de las modificaciones es adaptar el reglamento a las posibilidades que ofrece la aplicación informática que permite que prácticamente todo el proceso se realice de forma electrónica.

Se aprueba por unanimidad.

12. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Orientación profesional del curso 2019-20 (ANEXO 11).

Este punto se posterga a la próxima sesión de la Junta de Facultad al no estar disponible la documentación.

Se aprueba.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudio de Asia Oriental del profesor Florencio Jiménez Burillo como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Málaga.

La Decana destaca el cariño y la especial vinculación que une al profesor Florencio Jiménez Burillo con nuestra Facultad y con el Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental. La Directora de Departamento de dicho departamento, Carmen Hidalgo, comenta que el Consejo aprobó por unanimidad la propuesta del profesor Florencio Jiménez Burillo como Doctor Honoris Causa y que en breve remitirá la propuesta de la persona que actuará como padrino.

Se aprueba.

14. Cambio en el reglamento de prácticas externas para reflejar las modificaciones aprobadas por la DEVA en el MPGS (ANEXO 12).

El Vicedecano de Posgrado e Investigación señala que los cambios devienen de la modificación del título por la que se ha incluido una nueva asignatura de Prácticas Externas; se indica que para poder cursar la primera el estudiante debe estar matriculado en determinadas asignaturas teóricas y que el alumnado se podrá matricular de las sucesivas asignaturas de prácticas solo si han superado las asignaturas de prácticas que están situadas en un lugar anterior en el plan de

Se aprueba por unanimidad.

15. Cambio en el Reglamento de Trabajo Fin de Máster (ANEXO 13).

El Vicedecano de Investigación y Posgrado explica que la modificación se refiere a la inclusión de la modalidad de “proyecto de investigación”.

Se aprueba por unanimidad.

16. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de implantación del nuevo plan de estudios del Máster en Psicología General Sanitaria en un único curso.

La Coordinadora del Máster, Alicia López, comenta que le indicaron desde el Vicerrectorado de Posgrado la conveniencia de realizar la implantación del nuevo plan de estudios en un único curso y señala que la Comisión Académica trae esta propuesta a la Junta tras haber estudiado las posibles repercusiones en el alumnado y haber llegado a la conclusión de que la medida no les perjudica.

Se aprueba por unanimidad.

17. Propuesta y aprobación, si procede, de los premios al mejor trabajo fin de estudios del Máster en Psicología General Sanitaria curso 2018-19.

Reunido el tribunal ha propuesto que el premio sea para el trabajo realizado por Julia Beatriz Cano López, denominado *“Metacognitive model of rumination and depression: A validation of the Positive and the Negative Beliefs about Rumination Scales and a test of the model in Spain population”*, dirigido por el profesor Dr. José Martín Salguero. En el acta se señala la enorme calidad de todos los trabajos que han optado al mismo. Se da la enhorabuena a tutor y estudiante.

Se aprueba por unanimidad.

18. Asuntos de trámite

Modificaciones de PROA (ANEXO 14).

Aprobados por trámite urgente:

- a) Número de estudiantes de nueva admisión
- b) Plaza de profesor/a contratado/a doctor/a del área de Psicobiología
- c) Nuevo asunto de trámite que hace llegar el Coordinador del Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.

Se propone y aprueba que en el Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria los estudiantes dispongan de dos fechas para defensa del TFM, 10 de julio y 27 de julio.

19. Ruegos y preguntas.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión.

DECANA

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned below the 'SECRETARIA' label.

María Rosa Esteve Zarazaga

María José Martos Méndez